

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA **Derecho Constitucional**

Objetivo general de la asignatura:*	El alumno analizará los elementos básicos de la teoría de la Constitución, así como los conceptos y estructura constitucionales	Periodo lectivo	2018-II
Nombre del profesor	María Gabriela Gómez Guerrero	Semestre	Segundo

* Se recomienda consultar el programa de esta asignatura en el plan de estudios para complementar la información que se brinda aquí

DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

Teléfonos SUAYED	56.23.16.52 al 56	
Correo electrónico	mgagoguedipunam@gmail.com	
Asesoría en salón	Horario: Sábado de 12 a 14 hrs	Para ingresar a esta asignatura en SAE: 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a http://suayed.acatlan.unam.mx/planestrabajosua/ 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guión, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu contraseña personal : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyymmdd) 5) Ingresa a SAE, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la contraseña de materia En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu contraseña personal
Asesoría en cubículo	Horario:	
SAE	<input type="checkbox"/> Recurso <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución <input type="checkbox"/> Distancia	

ACREDITACION DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad	Actividades de evaluación	Puntos	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
1	Foro “Concepto de Constitución”	2	20 de febrero - 2 de marzo	17 de marzo	Durante la discusión de la unidad 1 “Teoría de la Constitución” todos los alumnos deberán participar en el foro “Concepto de Constitución”. Las instrucciones se encontraran en la plataforma SEA de la asignatura
2	Cuadro comparativo “constitucionalismo moderno”	5	10 de marzo	24 de marzo	Los alumnos deberán de desarrollar un cuadro comparativo del capítulo: “Condiciones y consecuencias del nacimiento del constitucionalismo moderno” * pp. 45 – 76 En dicha actividad deberán identificar las similitudes y diferencias el constitucionalismo de cada uno de los países que trabaja el capítulo.
1, 2	Examen	10	17 – 19 de marzo	20 de marzo	Todos los alumnos individualmente deberán presentar un examen que se desarrollará en el sitio SEA de la asignatura. El examen no podrá presentarse en fecha distinta de la señalada sin importar el motivo
3	Cuadro comparativo “evolución del constitucionalismo”	5	14 de abril	28 de abril	Los alumnos deberán de desarrollar un cuadro comparativo de la evolución del constitucionalismo en México. Las instrucciones se encontraran en la plataforma SEA de la asignatura
5	Foro “ Creación de la ley”	2	5 – 15 de mayo	26 de mayo	Durante la discusión de la unidad “El poder legislativo” todos los alumnos deberán participar en el foro “creación de la ley y sus límites”. Las instrucciones se encontraran en la plataforma SEA de la asignatura
5, 6 y 7	Cuadro descriptivo	6	12 de mayo	26 de mayo	Los alumnos deberán de desarrollar un cuadro descriptivo sobre la integración de cada uno de los poderes de la federación. Las instrucciones se encontraran en la plataforma SEA de la asignatura
3, 4, 5, 6 y 7	Examen	10	19 – 21 de mayo	22 de mayo	Todos los alumnos individualmente deberán presentar un examen que se desarrollará en el sitio SEA de la asignatura. El examen no podrá presentarse en fecha distinta de la señalada sin importar el motivo
EVALUACIÓN FINAL					
	Evaluación objetiva por Moodle	60	Consulta el calendario de exámenes al final del semestre		
	Calificación final	100			

*La bibliografía completa de los documentos se encuentra en la unidad respectiva.

Las actividades se entregarán en las fechas señaladas en este plan de trabajo de la asignatura hasta las **23:55 horas**. En el semestre se aceptará **una** actividad extemporáneamente y la fecha límite de su recepción será el día **28 de abril de 2018** con excepción de la aplicación del examen. Por ser una actividad extemporánea se restará como mínimo un punto de su valor máximo. Dicha actividad se entregará en la tarea denominada tarea extemporánea. Se entiende como **tarea extemporánea**, toda aquella actividad programada en el plan de trabajo que por cualquier circunstancia no se entregó en tiempo. Las actividades sólo se recibirán a través de la plataforma SEA, por lo tanto no se evaluará ninguna actividad enviada por correo electrónico. Si el alumno envía un archivo dañado o que por cualquier motivo la profesora NO pueda abrir y conocer el contenido se evaluará con la calificación de cero y se considerará como entregado. Es responsabilidad exclusiva del alumno verificar que el archivo se haya adjuntado correctamente. Los formatos en los que el alumno deberá entregar sus tareas serán: PDF, Word, Excel y Power Point.

FORMA GENERAL DE TRABAJO

- **Trabajo individual y en equipo:** Todas las actividades se deberán desarrollar individualmente.
- **Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes:** Los exámenes se llevarán a cabo a través de la plataforma SEA. La entrega de las actividades será exclusivamente por la plataforma SEA de la asignatura
Si el alumno **envía** un archivo dañado o que por cualquier motivo la profesora no pueda abrir y conocer el contenido se evaluará con la calificación de 0 (cero) y se considerará como entregado
- **Penalización por entrega tardía:** La tarea extemporánea tendrá una penalización de mínimo un punto.
- **Comunicación con alumnos:** **La comunicación con los alumnos se dará exclusivamente por la plataforma SEA.** Las calificaciones parciales serán dadas a conocer a través de la plataforma SEA. Las calificaciones finales serán dadas a conocer en la última sesión de las asesorías presenciales y a través de la plataforma SEA.
- **Política contra el plagio:** Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original.
A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobar el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.
- **Redondeo de calificaciones finales:** Para obtener una calificación aprobatoria la suma total de puntos obtenidos en la evaluación parcial y la evaluación final deberá ser igual o mayor a 60 (sesenta). Los promedios cuya suma total sea igual o superior a 65 (sesenta y cinco), 75 (setenta y cinco), 85 (ochenta y cinco), 95 (noventa y cinco) subirán al promedio inmediato superior. **No habrá excepciones.**

ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO INDEPENDIENTE

UNIDAD 1		
Teoría de la Constitución		
Presentación/Objetivo específico de la unidad: El alumno definirá los conceptos y premisas centrales de la teoría de la Constitución.		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Pedroza de la Llave, Susana Thalía, (Coord), ¿Qué es una Constitución? La Constitución comentada para niñas, niños, jóvenes y para todos. Fascículo 1. (2012.)2ª ed., Suprema Corte de Justicia de la Nación – UNAM.	- El concepto de constitución	<p>En esta unidad trabajaremos los conceptos y premisas centrales de la teoría de la Constitución.</p> <p>1.1. Orígenes del constitucionalismo moderno 1.2. El concepto de constitución 1.3. La doctrina constitucional</p>
Kelsen Hans. (2010). Teoría general del derecho y del Estado. 3ª ed. 1ª reimpresión. UNAM. México. – “La constitución”. pp. 306 – 318	- El concepto de constitución - La doctrina constitucional	
Grimm, Dieter. (2006). Constitucionalismo y derechos fundamentales. Trotta. Madrid. – “Constitución”. pp. 27 – 43	- El concepto de constitución - La doctrina constitucional	
Calzada Padrón, Feliciano (1990) Derecho constitucional. Harla. México. – “Teoría de la constitución”. pp. 123 - 142.	- La doctrina constitucional	
Revista de la Facultad de Derecho de México, 1991. Número conmemorativo, UNAM – Arnaiz Amigo, Aurora, “Teoría constitucional”, pp. 159 – 186.	- Orígenes del constitucionalismo moderno	
Carbonell, Miguel (2003) Neoconstitucionalismo(s). 4ª ed., Trotta. Madrid. – Ferrajoli, Luigi, trad. Pilar Allegue, “Pasado y futuro del Estado de derecho”, pp. 13 – 29	- La doctrina constitucional	
Zagrebel'sky, Gustavo. (2008) El derecho dúctil. 8ª ed., Trotta. Madrid. – “Los caracteres generales del derecho constitucional actual”. pp 9 – 20.	- La doctrina constitucional	

Licenciatura en Relaciones Internacionales

UNIDAD 2		
Antecedentes históricos del Constitucionalismo		
Presentación/Objetivo específico de la unidad: El alumno explicará la perspectiva histórica de los precedentes jurídicos del Constitucionalismo.		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Grimm, Dieter. (2006). Constitucionalismo y derechos fundamentales. Trotta. Madrid. – “Condiciones y consecuencias del nacimiento del constitucionalismo moderno” pp. 45 – 76	- El constitucionalismo moderno - Constitucionalismo inglés - Constitucionalismo francés - Constitucionalismo español	En esta unidad el alumno conocerá los antecedentes históricos del constitucionalismo en donde se desarrollaran los siguientes temas 2. 1 Constitucionalismo inglés 2.2 Constitucionalismo francés 2.3 Constitucionalismo español
Fioravanti, Mauricio (2011) Constitución de la antigüedad a nuestros días. 2ª reimpresión. Trotta. Madrid. – “El constitucionalismo” pp. 85 – 100. – “Las revoluciones”. pp. 100 – 120	- El constitucionalismo moderno - Constitucionalismo inglés - Constitucionalismo francés - Constitucionalismo español	

UNIDAD 3		
Evolución histórica del constitucionalismo mexicano		
Presentación/Objetivo específico de la unidad: El alumno identificará los antecedentes histórico-jurídicos del Derecho Constitucional Mexicano.		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Pedroza de la Llave, Susana Thalía (Coord)., (2012) Breve historia de las Constituciones de México. La Constitución comentada para niñas, niños, jóvenes y para todos. Fascículo 2.2ª ED. Suprema Corte de Justicia de la Nación- UNAM	- Historia de las constituciones	En la unidad correspondiente a la evolución histórica del constitucionalismo mexicano el alumno identificará los antecedentes histórico-jurídicos del Derecho Constitucional Mexicano. 3.1. Constitución de Cádiz de 1812 3.2. Constitución de Apatzingan de 1814 3.3. Acta Constitutiva y Constitución de 1824 3.4. Leyes constitucionales de 1836 3.5. Bases constitucionales de 1843 3.6. Constitución de 1857
Rabasa, Emilio, (2000) Historia de las Constituciones Mexicanas. 1º ed. 2ª reimpresión. UNAM http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=234	- Historia de las constituciones	
Sánchez Bringas, Enrique (2002) Derecho constitucional. 7ª ed. Porrúa. México. – “El constitucionalismo mexicano”. pp. 80 – 105	- Constitución de 1857	

UNIDAD 4
Sistema Federal Mexicano

Presentación/Objetivo específico de la unidad: El alumno describirá la estructura y funcionamiento del sistema de gobierno federal según la Constitución de 1917.

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Kelsen, Hans, trad. Eduardo García Máynez, (2010), Teoría del derecho y del Estado , 3ª ed. 1ª reimpresión, UNAM. México. – Formas de gobierno. Democracia y autocracia ”. pp. 335 – 360	- Formas de Estado	El alumno describirá la estructura y funcionamiento del sistema de gobierno federal según la Constitución de 1917. 4.1. El artículo 124 constitucional 4.2. Facultades implícitas y explícitas 4.3. Facultades concurrentes y coincidentes 4.4. Los estados de la federación 4.5. Constituciones estatales 4.6. Intervención federal en la vida política de los estados 4.7. Obligaciones y prohibiciones a los estados
Ballado, Fausto, “Formas de Estado”, pp. 65 – 78, <i>Revista de la Facultad de derecho</i> , 25 – 26, enero – junio de 1957.	- Formas de Estado	
Sánchez Bringas, Enrique (2002) Derecho constitucional . 7ª ed. Porrúa. México. – “Las formas de Estado y de gobierno”. pp. 299 – 322. – “El federalismo en México”. pp. 323 – 342.	- Facultades implícitas y explícitas - Facultades concurrentes y coincidentes - Los estados de la federación - Constituciones estatales	
Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal. número 54- 55, 1996 – Burgos García, Enrique, Federalismo histórico como una estructura y como una técnica constitucional , pp 145 – 152	- Los estados de la federación	
Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal. número 54- 55, 1996 – Gamas Torruco, José, “El Estado Federal: Orígenes, realidades y perspectivas” pp. 117- 144	- Los estados de la federación	

Licenciatura en Relaciones Internacionales

UNIDAD 5		
El Poder Ejecutivo		
Presentación/Objetivo específico de la unidad: El alumno analizará el modelo presidencial mexicano de acuerdo con su regulación constitucional.		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Mercado Maldonado, Asael, et. al., “Presidencialismo y monarquía : ocaso y similitudes” en Nómadas. Revista crítica de Ciencias Sociales y jurídicas. Número 29. 2011	- Ser presidente	Para el desarrollo de esta unidad el alumno analizará el modelo presidencial mexicano de acuerdo con su regulación constitucional. 5.1. El ejecutivo unipersonal 5.2. Requisitos para ser presidente
Calzada Padrón, Feliciano (1990) Derecho constitucional. Harla. México. – “El poder ejecutivo federal”. pp. 247 – 273	- El ejecutivo unipersonal - Requisitos para ser Presidente	
Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos Del artículo 80 – 93.	- Facultades del Presidente de la República	

UNIDAD 6		
El Poder Legislativo		
Presentación/Objetivo específico de la unidad: El alumno analizará el poder legislativo federal de acuerdo con su regulación constitucional.		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Simon, Thomas, “¿Qué es y para qué sirve la legislación?” en Universitas. Revista de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá Colombia. Número 119. Julio-diciembre. Homenaje a Luis Carlos Galán Sarmiento. Sección de contenido. 2009. Consultable en: http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/vniver/cont/119/cnt/cnt20.pdf	- Facultad legislativa	El alumno analizará el poder legislativo federal de acuerdo con su regulación constitucional. 6.1. Facultades del Congreso de la Unión 6.2. Obligaciones y facultades de las cámaras 6.3. La Comisión Permanente 6.4. Facultades para el Distrito Federal
Cárdenas, Jaime, “Los límites del poder de reforma a la constitución” pp 39 – 46 en Publicación Electrónica, núm. 1, 2011, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Consultable en: http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2955/5.pdf	- Poder constituyente	
Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos Del artículo 50 al 78	- Facultades del Congreso de la Unión - Obligaciones y facultades de las Cámaras	

Licenciatura en Relaciones Internacionales

UNIDAD 7
El Poder Judicial Federal

Presentación/Objetivo específico de la unidad: El alumno analizará el poder judicial federal de acuerdo con su regulación constitucional.

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. - Del artículo 94 al 107	- Integración de la SCJN.	El alumno analizará el poder judicial federal de acuerdo con su regulación constitucional. 7.1. Integración 7.2. Organización y funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia 7.3. Requisitos para ser ministro 7.4. Control constitucional 7.5. El juicio de amparo
Ferrer MacGreror, Eduardo, et al, (coord.) (2008) Estudios en Homenaje a Héctor Fix-Zamudio en sus cincuenta años como investigador del derecho, Tomo VII, Procesos constitucionales orgánicos, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Consultable en: http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2553/24.pdf - Martínez Ramírez, Fabiola, “Las controversias constitucionales como medio de control constitucional” pp 567 – 602	- Control constitucional	
Rey Cantor, Ernesto. (2008), Control de convencionalidad de las leyes y derechos humanos. Porrúa - Instituto mexicano de derecho procesal constitucional. México. - VII. La jerarquía entre el derecho internacional y el derecho interno. Conflictos. pp. LVII – LXXVIII.		

Licenciatura en Relaciones Internacionales

CALENDARIO

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Temas, lecturas o actividades
1	3 de febrero de 2018		Presentación del curso
2	10 de febrero de 2018	1	Pedroza, Kelsen y Grimm
3	17 de febrero de 2018	1	Calzada y Arnaiz Amigo
4	24 de febrero de 2018	1	Ferrajoli y Zagrebelsky
5	3 de marzo de 2018	2	Grimm
6	10 de marzo de 2018	2	Fioravanti
7	17 de marzo de 2018	1 y 2	EXAMEN a través de la plataforma SEA
8	24 de marzo de 2018	3	Pedroza y Sánchez
	31 de marzo de 2018		SEMANA SANTA
9	7 de abril de 2018	3	Rabasa
10	14 de abril de 2018	4	Kelsen, Ballado, Sánchez
11	21 de abril de 2018	4	Burgos y Gamas
12	28 de abril de 2018	5	Mercado, Calzada y Constitución
13	5 de mayo de 2018	6	Simón, Cárdenas y Constitución
14	12 de mayo de 2018	7	Martínez, Rey y Constitución
15	19 de mayo de 2018	3, 4, 5, 6 y 7	EXAMEN a través de la plataforma SEA
16	26 de mayo de 2018		Conclusión del curso y entrega del puntaje